Tabla de items aprobados para la obtención de créditos en Certificación y Recertificación de la Actividad profesional durante la reunión de COCERBIN realizada en la Asociación Bioquímica Argrntina (ABA) el 25 de abril 2024.

* indica los cambios realizados. Ver abajo

Ítems	Actividad	Puntaje asignado	
1	Ejercicio Profesional según Resolución 65/2004 INCISO V	Máximo 10 puntos	
1.1	Jefe de laboratorio/ Director Técnico Laboratorio	2	Por año
1.2	Jefe Sección, Planta o Guardia	1.5	Por año
1.3	Bioquímico de Planta o de Guardia	1	Por año
1.4	Bioquímico de Planta Concurrente	0,25	Por año
1.5	Bioquímico Asesor	1	Por año
1.6	Docente Universitario		
1.6.1	Profesor Titular, Asociado o Adjunto	2	Por año
1.6.2	Jefe de Trabajos Prácticos	1	Por año
1.6.3	Ayudante de Trabajos Prácticos	0,5	Por año
	Programa de Educación Continua. Los cursos deberán ser		
2	avalados por unidad académica y/o ente certificador primario	Máximo 15 puntos	
2.1	Cursos de 10 o más horas con evaluación final aprobado		
2.1.1	Cursos Teóricos	1	Cada 10 hs
2.1.1	Cursos reóricos Cursos teórico-prácticos	1.5	Cada 10 hs
2.1.2	Cursos de 10 o más horas sin evaluación	1.3	Caua 10 lis
2.2.1	Cursos Teóricos	0.2	Cada 10 hs
2.2.1	Cursos reóricos Cursos teórico-prácticos	0.2	Cada 10 hs
2.3	Cursos a distancia con evaluación final	0.3	Caua 10 lis
2.3.1	Cursos Teóricos	1	Cada 10 hs
2.3.2	Cursos teórico-prácticos	1.5	Cada 10 hs
2.4	Charlas de actualización	0,1	Por actividad
2.5	Seminarios	0.1	Por actividad
2.6 *	Disertante de curso	1	Por hora
2	A distancia a Remainment Circut/Circu		
3.1	Asistencia a Reuniones Científicas	0.25	D
3.1	Congresos Jornadas	0,25 0,25	Por actividad Por actividad
3.2	Jointag	0,25	1 or activitud
4	Asistencia a otra Reuniones Científicas		
4.1*	Ateneos	0.5	Por actividad
4.2*	Charlas de actualización	0.5	Por actividad
4.3*	Seminarios/Talleres	0.5	Por actividad
4.4*	Conferencias	0.5	Por actividad
5	Concurrencias y/o Pasantías en Laboratorios o en	0,1	Por mes

	Servicios de Especialidades bioquímicas reconocidas por Resolución del Ministerio de Salud de la Nación 1341/2013		Máximo 1 pto por año
6	Actuación en Congresos del área de la Salud		
0	Cuando Director, Coordinador, Secretario también cumplen la función de Disertante hay que computar las dos funciones por separado		
6.1	Presidente	4	
6.2	Vicepresidente	3	
6.3	Secretario	2	
6.4	Tesorero	1	
6.5	Disertante	3	
6.6	Coordinador	2	
6.7	Comité Científico / Organizador	2	
7	Actuación en otras reuniones científicas		
7.1	Jornadas		
7.1.1	Director/Presidente	1	Por actividad
7.1.2	Secretario	0.5	Por actividad
7.1.3	Disertante	0.5	Por actividad
7.1.4	Coordinador	0.2	Por actividad
7.1.5	Comité Científico/ Organizador	0.5	Por actividad
7.2	Cursos Presenciales con evaluación.		
	Si el curso es teórico práctico se aumenta un 50% el puntaje. Si se ocupa más de un rol, se considera el de mayor puntaje.		
7.2.1	Director	1	Cada 10 hs
7.2.2	Secretario	0.5	Cada 10 hs
7.2.3	Disertante	0.1	Por hora
7.2.4	Coordinador	0.4	Cada 10 hs
7.3	Cursos a distancia con evaluación		
	Si se ocupa más de un rol, se considera el de mayor puntaje.		
7.3.1	Director	1	Cada 10 hs
7.3.2	Coordinador	0.75	Cada 10 hs
7.3.3	Disertante	0.5	Cada 10 hs
7.3.4	Tutor (soporte, seguimiento, consultas)	0.5	Cada 10 hs
7.4	Seminarios, Charlas de Actualización, Ateneos o		
7.4	Conferencias		
7.4.1	Disertante	0.5	Por actividad
7.4.2	Integrante de comisión organizadora	0.25	por actividad
			-
8	Publicación de trabajos Científicos impresos o digitales		
8.1	Revista Internacional con referato (ISBN)	7	Por publicación
8.2	Revista Internacional sin referato	3	Por publicación
8.3	Revista Nacional con referato (ISBN)	5	Por publicación

8.4	Revista Nacional sin referato	2	Por publicación
3.5	Libro, autor o co-autor	10	Por publicación
8.6	Libro, capítulo	4	Por publicación
9	Actividades de divulgación inherentes a la profesión	0.5	Por actividad
10	Presentación de trabajos en Congresos y Jornadas		
10.1	Internacionales		
10.1.1	Seleccionado para Presentación oral	3	Cada uno
10.1.2	Póster	2	Cada uno
10.2	Nacionales		
10.2.1	Seleccionado para Presentación oral	2	Cada uno
10.2.2	Póster	1	Cada uno
 11	Becas ganadas por concurso	5	Cada una
	S		
12	Premios por trabajos científicos.		
12.1*	Premio a trabajo completo. Primer premio	5	Cada una
12.2*	Premio a trabajo completo. Sedundo premio o mención	2.5	Cada una
12.3*	Premio a comunicaciones libres. Primer premio	2	Cada una
12.4*	Premio a comunicaciones libres. Sedundo premio o mención	1	Cada una
13	Diplomatura en el area de la Bioquimica avalada por Universidad y/o Ente certificador primario de 100 horas o más.	10	Única vez
14	Residencia Bioquímica estatal o privada		
14.1	Coordinador de Residencia	3	Por año
14.2	Jefe de Residencia	2.5	Por año
14.3	Instructor de Residencia	2.5	Por año
14.4	Tutor, Co formador de práctica profesional o equivalente	1	Por año
14.5*	Residencia Bioquímica estatal o privada acreditada completa	30	Única vez
14.6*	Residencia Bioquímica estatal o privada NO acreditada completa	20	Única vez
15	Especialidades en el Área Bioquímica	30	Única vez
16	Maestrías en el Área Bioquímica	30	Única vez
17	Doctorado en el Área Bioquímica	50	Única vez
18	Revistas Científicas		
18.1	Director de Revista Científicas	2	Por año

ica itaria iria o Terciaria inal ógico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina Gremial ión en Comité o Comisiones de Calidad sable del Sistema de Gestión de la calidad sable del sistema de Gestión de Calidad por área ación en programas de calidad externo os realizado en referencia a la grilla	1 0,5 1 0.5 0.5 0.5 0.25 0.5 4 1 0.5	Por año
itaria itaria iria o Terciaria inal ogico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina Gremial ión en Comité o Comisiones de Calidad sable del Sistema de Gestión de la calidad	0,5 1 0.5 0.5 0.5 0.25 0.5	Por año
itaria itaria iria o Terciaria inal ogico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina Gremial ión en Comité o Comisiones de Calidad	0,5 1 0.5 0.5 0.5 0.25 0.5	Por año
itaria iria o Terciaria inal ógico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina Gremial ión en Comité o Comisiones	0,5 1 0.5 0.5 0.5 0.25	Por año Por año Por año Por gestión Por año Por año
itaria ria o Terciaria ria o Terciaria rial onal ógico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina Gremial	0,5 1 0.5 0.5 0.5 0.25	Por año Por año Por año Por gestión Por año Por año
itaria ria o Terciaria ria o Terciaria rial onal ógico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina Gremial	0,5 1 0.5 0.5 0.5 0.25	Por año Por año Por año Por gestión Por año Por año
itaria itaria iria o Terciaria inal oficio – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral – Integración de Consejo Directivo	0,5 1 0.5 0.5 0.5	Por año Por año Por año Por gestión Por año
itaria iria o Terciaria inal ogico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina ectoral	0,5 1 0.5 0.5	Por año Por año Por año Por gestión
ica itaria iria o Terciaria inal ógico – Integración de Consejo Directivo I de Disciplina	0,5 1 0.5	Por año Por año Por año
ica itaria uria o Terciaria unal ógico – Integración de Consejo Directivo	0,5	Por año Por año
ica itaria uria o Terciaria nal	0,5	Por año
ica itaria uria o Terciaria		
ica itaria		
ica	1	Dan c#s
	•	
ación en Trininal de Concurso	0,1	Por concurso
ión en Comité o Comisiones ación en Tribunal de Concurso	0,5	Por año
laria Control Control	0.7	<u> </u>
ades de Gestión		
o titular / adherente	0,5	Por año
te Comisión Científica	1	Por año
o de Comisión Directiva	1,5	Por año
nte/vice de Sociedad Profesional	2	Por año
ación en Sociedad Científico-Profesional		
de Commo Dellos J. o section Ciemano	-	Por año
	nte Comité Editor y/o Revisor Científico ación en Sociedad Científico-Profesional nte/vice de Sociedad Profesional ro de Comisión Directiva nte Comisión Científica ro titular / adherente	ación en Sociedad Científico-Profesional nte/vice de Sociedad Profesional 2 ro de Comisión Directiva 1,5 nte Comisión Científica 1 ro titular / adherente 0,5